

NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACION CONVOCANDO REUNIÓN EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2020, PARA LA APERTURA DE NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS, CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).

Mediante Resolución del Consejero-Delegado 2019/5, del 5 de Noviembre de 2019, se acordó la sustitución del puesto de Presidente de la mesa de contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Pública permanente, el cargo de Presidente de la mesa había de recaer en la persona del Consejero-Delegado.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros se designarán nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado,

RESUELVE:

1º Convocatoria:

Convocar a los miembros designados para el próximo 2 de octubre de 2020, a las 12,00 h., de manera virtual, para la celebración de la mesa en la que se calificará la documentación de carácter general presentada en tiempo y forma por los licitadores y valoración de las nuevas ofertas presentadas.

Los miembros designados, en la Resolución del Consejero-Delegado 2019/5, de 5 de Noviembre de 2019, son:

Presidencia:

D. Mario Helio Fernández Ardanaz o persona en quien éste delegue.

Vocales:

- D. José Miguel Manrique Gañán (presencia virtual)
- D. Eugenio Gómez Aguilar (presente en las oficinas de EPVS)
- D^a Francisca García Delgado (presencia virtual)
- D. José María Pascual Vela (presente en las oficinas de EPVS)

Secretaria:

D^a Ángeles Pérez Guzmán (presencia virtual)

2.- Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

- Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.

En Cádiz, a 30 de septiembre de 2020

Fdo.: Mario Helio Fernández Ardanaz
 Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.
 Firmado en su original

Código Seguro De Verificación:	z8ypRC9w5LaQ7+PBTp0d7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Helio Fenández Ardanaz	Firmado	30/09/2020 18:19:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z8ypRC9w5LaQ7+PBTp0d7Q==			